



Resolución de Consejo Directivo **362 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.392/2021 – Convalida reintegro – Dra. Natalia P. Castrillo –
JTPDE – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
31/07/2025

VISTO:

La Res. D 1358/2024 - NAT- UNSa - relacionada al reintegro de la Dra. Natalia Paola Castrillo – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva – de la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

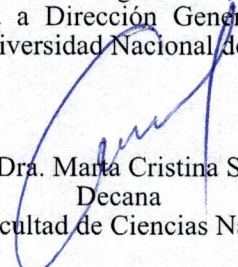
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1358/2024 – NAT – UNSa - relacionada al reintegro de la **Dra. NATALIA PAOLA CASTRILLO** – DNI N° 29.737.727 – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2025, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales